



Expediente: 5629/17

Carátula: CETROGAR S.A. C/ GONZALEZ MARIA JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **08/04/2025 - 00:00**

Netificación depositode en el/les de

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266387025 - CETROGAR S.A., -ACTOR

20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - GONZALEZ, MARIA JOSÉ-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5629/17



H106038415799

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ GONZALEZ MARIA JOSE s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 5629/17

Proveyendo escrito PIDO HABILIT. DE DÍAS Y HORAS - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 04/04/2025 13:43

San Miguel de Tucumán, 07 de abril de 2025.

- I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209561451302, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 3-015-0940099878-8 de titularidad de la parte actora Cetrogar S.A., CUIT 30592845748, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 14.131,33 a través de la Plataforma BIE.- NAR 5629/17

Actuación firmada en fecha 07/04/2025

Certificado digital

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.